

DALC.DPWC.062.2022

Callao, 15 de marzo de 2022

Señora
JUDY CATTIA SUBAUSTE GILDEMEISTER
Apoderado
RANSA COMERCIAL S.A.
Av. Argentina N° 2833, Callao
Presente. –

Referencia: Expediente N° 016-2022-RCL/DPWC

De nuestra consideración:

Por la presente damos respuesta al reclamo de fecha 25 de febrero de 2022, mediante el cual nos reclaman la devolución de lo pagado mediante la Factura N° F002-00326505 emitida por concepto de cargo por cita no utilizada ascendente a USD 54.50 (cincuenta y cuatro con 50/100 dólares americanos) o en su defecto se emita una Nota de Crédito a su favor según indican, debido a que este cobro se habría generado por razones imputables a DP WORLD CALLAO S.R.L. (en adelante, DPWC).

Al respecto, señalan que solicitaron a DPWC las citas 8470510, 8470521, 8470524, 8470711 y 8457370 para el embarque de los contenedores HLBU9645725, HLBU9648642, HLBU9645263, HLBU9645387 y SEKU5858824, respectivamente, y estas fueron usadas dentro de sus plazos de programación.

Luego del análisis efectuado, hemos determinado que su reclamo es **INFUNDADO** por las siguientes razones:

1. Al respecto, hemos verificado que mediante la Factura N° F002-00326505 se cobró a **RANSA COMERCIAL S.A. (en adelante, RANSA)** el cargo por cita no utilizada de los siguientes eventos conforme al siguiente detalle:

Cita N°	Booking	Estado
8450413	LMM0336483	Vencida
8462033	65442360	Vencida
8462038	65442360	Vencida
8462037	65442360	Vencida
8462036	65442360	Vencida
8462035	65442360	Vencida
8462034	65442360	Vencida
8462044	65442360	Vencida
8462043	65442360	Vencida
8462219	65442360	Vencida
8462222	65442360	Vencida



8462235	65442360	Vencida
8462239	65442360	Vencida
8462237	65442360	Vencida
8463404	65442360	Vencida
8463408	65442360	Vencida
8463407	65442360	Vencida
8463405	65442360	Vencida
8463409	65442360	Vencida
8463412	65442360	Vencida
8463411	65442360	Vencida
8463410	65442360	Vencida
8463413	65442360	Vencida
8463416	65442360	Vencida
8463415	65442360	Vencida
8463414	65442360	Vencida
8462277	65442360	Vencida
8462279	65442360	Vencida
8462276	65442360	Vencida
8463417	65442360	Vencida
8463420	65442360	Vencida
8463419	65442360	Vencida
8463418	65442360	Vencida
8462280	65442360	Vencida
8463421	65442360	Vencida
8463424	65442360	Vencida
8463423	65442360	Vencida
8463422	65442360	Vencida
8463426	65442360	Vencida
8463425	65442360	Vencida
8466101	65442360	Vencida
8466104	65442360	Vencida
8466107	65442360	Vencida
8466106	65442360	Vencida
8466105	65442360	Vencida
8466114	65442360	Vencida
8466122	65442360	Vencida
8466118	65442360	Vencida
8466115	65442360	Vencida
8466131	65442360	Vencida
8466133	65442360	Vencida
8466132	65442360	Vencida
8457185	60442970	Vencida
8457186	63442966	Vencida
8456690	63776224	Vencida
8457184	64442965	Vencida



2. Con relación al cargo por cita no utilizada, el Reglamento Tarifario y Política Comercial de DP World Callao S.R.L. establece que no habrá un costo por solicitud ni emisión de la primera cita y que, a fin de permitir el uso de la infraestructura portuaria a otros usuarios, DP World Callao impondrá un cargo por cita no utilizada conforme a lo establecido en el Tarifario, ya sea que esta haya sido cancelada o haya expirado.
3. Ahora bien, hemos verificado que las citas 8470510, 8470521, 8470524, 8470711 y 8457370 a las que hace referencia **RANSA** no han sido objeto de facturación por el concepto de citas no utilizadas, sino que las citas vinculadas a los *Bookings* 60442970, 63442966, 63776224, 64442965 y LMM0336483 son las siguientes:

Cita N°	Booking	Fecha y hora de creación de cita	Fecha y hora programación cita	Fecha y hora completó cita	Estado
8457185	60442970	18.12.2021-18:49	22.12.2021 – 02:00	-	Vencida
8457186	63442966	18.12.2021-18:49	22.12.2021 – 02:00	-	Vencida
8456690	63776224	18.12.2021-12:58	21.12.2021 – 23:00	20.12.2021-19:36	Vencida
8457184	64442965	18.12.2021-18:49	22.12.2021 – 02:00	-	Vencida
8450413	LMM0336483	15.12.2021-23:12	16.12.2021-18:00	-	Vencida

4. En ese sentido, hemos constatado que las citas anteriormente detalladas no fueron efectivamente usadas por razones que desconocemos. En consecuencia, se verifica que las citas vinculadas a los *Bookings* 60442970, 63442966, 63776224, 64442965 y LMM0336483 no fueron oportunamente usadas, por ende, el recargo por citas no utilizadas en este caso es válido. En consecuencia, corresponde desestimar la pretensión de devolución de lo pagado mediante la Factura N° F002-00326505.

Cabe señalar que en aplicación del artículo 26° del Reglamento de Atención y Solución de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L., el usuario podrá presentar un recurso impugnatorio ante nuestra empresa en el plazo de quince (15) días de notificada la presente. Para ello, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0057-2020-CD-OSITRAN ustedes pueden presentar sus recursos impugnatorios por teléfono al número 206-6500 o por correo electrónico a la dirección electrónica callao.reclamos@dpworld.com.

Adicionalmente, considerando la coyuntura actual de emergencia sanitaria, le informamos que conforme al artículo 20.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, para efecto de las notificaciones ustedes pueden indicar en sus recursos impugnatorios un correo electrónico y manifestar expresamente su autorización para que en lo sucesivo se realicen allí todas las notificaciones que surjan en dicho procedimiento administrativo.

Atentamente,

FRANCISCO ROMAN

Apoderado